

22798

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 24 de agosto de 1983

| Divisas convertibles | Cambios | |
|-------------------------------|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| 1 dólar USA | 149,673 | 150,033 |
| 1 dólar canadiense | 121,504 | 121,948 |
| 1 franco francés | 18,706 | 18,853 |
| 1 libra esterlina | 227,487 | 228,635 |
| 1 libra irlandesa | 178,280 | 179,289 |
| 1 franco suizo | 69,524 | 69,854 |
| 100 francos belgas | 281,923 | 283,134 |
| 1 marco alemán | 56,546 | 56,789 |
| 100 liras italianas | 9,484 | 9,513 |
| 1 florin holandés | 50,556 | 50,763 |
| 1 corona sueca | 19,158 | 19,229 |
| 1 corona danesa | 15,712 | 15,766 |
| 1 corona noruega | 20,198 | 20,274 |
| 1 marco finlandés | 26,350 | 26,460 |
| 100 chelines austriacos | 803,958 | 808,498 |
| 100 escudos portugueses | 122,182 | 122,676 |
| 100 yens japoneses | 61,429 | 61,703 |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22799

ORDEN de 28 de julio de 1983 por la que se hace pública la relación de aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en «Pedagogía Terapéutica».

Ilmos. Sres.: Por Resolución del Instituto Nacional de Educación Especial de 28 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) se convocaron cursos para la formación de Profesores especializados en «Pedagogía Terapéutica», a desarrollarse en las capitales que se indican en la misma.

Habiendo superado los aspirantes que se relacionan en el anexo a esta Orden las fases teórica y práctica previstas en el punto decimoquinto de la convocatoria, procede dictar la oportuna Orden ministerial que autorice la expedición del título correspondiente; en consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aptos a los Profesores que se relacionan en el anexo a esta Orden, los cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y han cumplido los requisitos previstos en la convocatoria.

Segundo.—A los Profesores aprobados se les expedirá por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Profesor especializado en «Pedagogía Terapéutica», con los efectos legales que determina la legislación vigente.

Tercero.—Los interesados presentarán en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Teruel la siguiente documentación, necesaria para la expedición del mencionado título:

- 1.º Instancia, debidamente reintegrada, solicitando el correspondiente título.
- 2.º Hoja de servicios, o partida de nacimiento en el caso de Profesores no funcionarios.
- 3.º Papel de pagos al Estado por importe de 1.320 pesetas.
- 4.º Póliza de 100 pesetas para reintegro del título.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmos. Sres. Directora del Instituto Nacional de Educación Especial y Director Provincial de Educación y Ciencia de Teruel.

ANEXO QUE SE CITA

Teruel

García Romero, María Luz.
Artigas Larrañaga, María del Carmen.
Castelló Martín, María Dolores.

Soriano Miguel, Felisa.
García Pérez, Cándida.
Sorando Sorando, Mercedes.
Herrero Martín, Elena.
Tolosa Fraj, Regina.
Margeli Bayod, María del Carmen.
Pamplona Canto, Concepción.
Izquierdo Mateo, Aurora.
Mir Aguilar, María del Carmen.
Simón Barberán, Rosa María.
Perea Pérez, Isabel.
Aznar Alegre, María Isabel.
Martí Edo, María Amparo.
Castellot Abril, Leopoldo.
Rubio Fernández, María Evarista.
Pérez Herrero, Conrado.
Dobón Barquero, Pedro José.
Corella Paricio, Enrique.
Ponz Bori, Enrique.
Gómez Hernández, José.
Fernández Julián, María del Pilar.
Ferrer Górriz, Juan Miguel.
Fernández Sanavia, Florentina.
Méndez Herrero, Vicente.
Tolosa Montón, Anastasia.
Toribio Blancas, Juliana Teresa.
Manzano Hernández, María Gloria.
Palomar Gómez, Esperanza.
Marín Gimeno, Pascual.
Rochela Cruz, Andrés Santos.
Hernández Domingo, María del Pilar.
Silvestre Mariscal, José.
Barcelona Villón, Daniel.
Doñate Genes, Arturo.
Sauras Repollés, Araceli.
Palacios Algilaga, María Rosa.
Herrero Barrachina, María Isabel.
Romero Marco, Luis Fernando.
Martínez Rubio, Peña.
Franco Manera, María Teresa.
Cebrián Muñoz, José María.
Marco Saura, Marcial.
Lázaro Lázaro, Alfonso.
Gascó Buil, María Angeles.
Dolz Santafé, Miguel.
Rodríguez Salvador, María Teresa Cristina.
Martínez Caballero, Francisco.

22800

ORDEN de 28 de julio de 1983 por la que se hace pública la relación de aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en perturbaciones de lenguaje y audición.

Ilmos. Sres.: Por Resolución del Instituto Nacional de Educación Especial de 28 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) se convocaron cursos para la formación de Profesores especializados en perturbaciones de lenguaje y audición, a desarrollarse en las capitales que se indican en la misma.

Habiendo superado los aspirantes que se relacionan en el anexo a esta Orden las fases teórica y práctica previstas en el punto decimocuarto de la convocatoria, procede dictar la oportuna Orden ministerial que autorice la expedición del título correspondiente.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aptos a los Profesores que se relacionan en el anexo a esta Orden, los cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y han cumplido los requisitos previstos en la convocatoria.

Segundo.—A los Profesores aprobados se les expedirá por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Profesor especializado en perturbaciones de lenguaje y audición, con los efectos legales que determina la legislación vigente.

Tercero.—Los interesados presentarán en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia la siguiente documentación, necesaria para la expedición del mencionado título:

- 1.º Instancia, debidamente reintegrada, solicitando el correspondiente título.
- 2.º Hoja de servicios, o partida de nacimiento en el caso de Profesores no funcionarios.
- 3.º Papel de pagos al Estado por importe de 1.320 pesetas.
- 4.º Póliza de 100 pesetas para reintegro del título.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.
Madrid, 28 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmos. Sres. Directora del Instituto Nacional de Educación Especial y Director Provincial de Educación y Ciencia.

ANEXO QUE SE CITA

Murcia

Abad Lanillos, Francisca.
 Acosta Ballesta Ana María.
 Albadalejo Sánchez, Ramón.
 Alvarez-Castellanos Niñerola, María Luisa.
 Andreo Martínez, Ana.
 Baeza Verdú, María del Carmen.
 Berman García, José Ramón.
 Caballero Ródenas, Miguel.
 Campoy Rubio, Concepción.
 Carrasco Luján, María José.
 Cayuela Miralles, María del Socorro.
 Celdrán Clarés, María Isabel.
 Checa Martínez, María Segunda.
 Die: Jiménez, Francisca.
 Estrada Lorca, Mariano.
 Fernández de Gea, Josefa.
 Fernández Pardo, Juan Carlos.
 Frutos Arjona, Josefa.
 Funes Meseguer, Emilio Federico.
 Galera Gutiérrez, Angustias.
 Galera Gutiérrez, José.
 García Nadal, Rafael.
 González Funes, Diego.
 González Funes, Federico.
 González Matas, Juan.
 Hernández López-Peláez, Adriana.
 Ladrón de Guevara Sánchez, María Llanos.
 López Capilla, Jesús.
 Lozano Rocamora, Manuel.
 Martínez Conesa, María del Carmen.
 Martínez Manzanares, Pedro.
 Martínez Sánchez, María Luisa.
 Mena Regodón, Lorenzo.
 Oliva Fernández, Domingo.
 Paredes Campillo, Pedro José.
 Peláez Artacho, María Jesús.
 Peñarrubia Espín, Josefa.
 Reviriego Martín, María Angeles.
 Rocamora Hurtado, María Encarnación.
 Rubio Escolar, Ginés.
 Sáez Pacheco, Gil.
 Salmerón Llamas, Juan.
 Sánchez Díaz, Mercedes.
 Sánchez Jiménez, José.
 Sánchez Sobrino, María del Sagrario.
 Toro Ramírez, José del.
 Tortosa Alarcón, Carmen.
 Torrano Miñano, Domingo.
 Yanguas Ferrero, Evangelina.
 Ynfer Reyna, Carolina.

22801

ORDEN de 29 de julio de 1983 por la que se hace pública la relación de aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica.

Ilmos. Sres.: Por Resolución del Instituto Nacional de Educación Especial de 28 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) se convocaron cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica a celebrar en Vigo y Huesca.

Habiendo superado los aspirantes que se relacionan en el anexo a esta Orden las fases teórica y práctica previstas en el punto decimoquinto de la convocatoria, procede dictar la oportuna Orden ministerial que autorice la expedición del título correspondiente.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aptos a los Profesores que se relacionan en el anexo a esta Orden, los cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y han cumplido los requisitos previstos en la convocatoria.

Segundo.—A los Profesores aprobados se les expedirá por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica, con los efectos legales que determina la legislación vigente.

Tercero.—Los interesados presentarán en la Xunta de Galicia, Consejería de Educación, Delegación Provincial de Pontevedra, y, en su caso, en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca, la siguiente documentación necesaria para la expedición del mencionado título:

- 1.º Instancia, debidamente reintegrada, solicitando el correspondiente título.
- 2.º Hoja de servicios o partida de nacimiento en el caso de Profesores no funcionarios.
- 3.º Papel de pagos al Estado por importe de 1.320 pesetas.
- 4.º Póliza de 100 pesetas para reintegro del título.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmos. Sres. Directora del Instituto Nacional de Educación Especial y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO QUE SE CITA

Vigo

Fernández Rodríguez, Mercedes.
 Ouro Barral, María del Carmen.
 Fernández Vázquez, Raquel.
 Bernal Polo, María Elena.
 Marras González, Rosa María.
 García Rodríguez, María del Carmen.
 Cid González, Antonio Pedro.
 Moreiras Garabatos, Elisa María.
 Cordero Martín, Francisca.
 Martín Lorenzo, Lourdes.
 Ares Uria, Robustiano.
 Besteiro Núñez, María Esperanza.
 Prada Vicente, Carmen de.
 Moreno Dávila, María del Pilar.
 Villaverde Quinteiro, María Esther.
 Tirados Prieto, María Dolores.
 Grobas Laredo, María Rita.
 Mosquera Crespo, María Luisa.
 Eguilior i Puig de la Bellacasa, Pilar.
 Pérez Fontao, Pilar.
 Juncos Rabadán, Onésimo.
 Ríos Rivas, Encarnación.
 Moreiras Pazos, María José.
 Vázquez Arellano, María Lourdes.
 González Pérez, Ana María.
 Pérez Fernández, María del Carmen.
 Carreira del Real, María del Pilar.
 Reza Pérez, Eudostia.
 Armesto Prieto, Montserrat.
 Louzao Campos, María José.
 Iglesias Quintana, María Mercedes.
 Macías Cobo, Mercedes.
 Rafael Calvo, Pilar.
 Piñeiro Piñeiro, María Esther.
 González Bautista, Margarita.
 García Sánchez, María del Rosario.
 Riadigos Otero, Carmen.
 López Pombo, María Luisa.
 López Formoso, María Victoria.
 Rubianes San Antón, María Teresa.
 Vázquez Tur, Consuelo.
 Santiago Torrado, María del Carmen.
 Soto López, María Delia.
 Freire Freire, María Elena.
 Forcos Pérez, Alfredo.
 Vieiro Núñez, María Dolores.
 Carballo Rincón, Plácido.
 Nanín Alvarez, José Manuel.
 Pérez Alarcón, María Dora.
 Torres Almón, María Teresa.

Huesca.

Villagrasa Pérez, María Teresa.
 Cereceda Berdiel, María Soledad.
 Villascusa Blanca, María Julia.
 Chapulle Carmona, Josefina.
 Gómez Azqueta, María Jesús.
 Aznar Mendoza, María Carmen.
 Sesé Pérez, María Carmen.
 Pons Maté, María Isabel.
 Garcés Cervero, María Pilar.
 Alós Suelvos, María Carmen.
 Suelvos Monies, Paula.
 Martínez Orduña, María Pilar.
 Noé Rodrigo, Pedro José.
 Fernández Tresaco, María Soledad.
 Vidaller Tricas, Celia.
 Sanuy Oliván, Edelmira.
 Vallés Pellicer, María Pilar.
 Campos Otín, María Carmen.
 Paules Piedrafita, María Teresa.
 Menal Franco, María Gloria.
 Alcubierre Til, Miguel.
 Escartín Escartín, Fermína.
 López Lafuente, María Pilar.
 Nicolás Mallén, Benita.
 Soláns Gistáu, María Pilar.
 Gracia Betato, José María.
 Noguero Abad, Sixto.
 Altuna Fumanal, María Victoria.
 García Navarro, María Jesús.
 Arribas Ciprián, María Teresa.
 Calvo Pardo, María Cristina.
 Rueda Carbonell, María Rosa.
 Ortiz Lastra, María Pilar.